

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material sanitario que se menciona.*

Hasta las diez horas del día 3 de abril de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa del material sanitario con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar (acta J. F. número 4. Expediente número 165-primer).o).

Antes del día 16 de dicho mes de marzo los oferentes deberán presentar en esta Junta Central, paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, muestras del material que piensen ofertar para su reconocimiento previo.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («D. O.» número 268).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen a juicio de los técnicos y de la superioridad las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y de las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de febrero de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—909-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material sanitario que se cita.*

Hasta las diez horas del día 4 de abril de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa del material sanitario que se relaciona en el pliego de condiciones técnicas que obra en este Centro, con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar (acta J. F. número 10. Expediente núm. 166 primero).

Antes del día 16 de dicho mes de marzo los oferentes deberán presentar en esta Junta Central, paseo de la Reina Cristi-

na, número 27, Madrid, muestras del material que piensen ofertar para su reconocimiento previo.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («D. O.» número 268).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la superioridad las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y de las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de febrero de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—910-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Chillón.*

Se saca a pública subasta para el día 6 de abril de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Chillón, Cardenal Monescillo, 9. Superficie: 110 metros cuadrados.

Tasación: 20.000 pesetas. Ciudad Real, 14 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda.—958-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 7, 10, 14, 17, 21, 28 y 31 de marzo y 4, 7 y 11 de abril próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Geta, y en esta Delegación.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 15 de febrero de 1967.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—471-7.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia la admisión de ofertas en concurso de impresos.*

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de estas oficinas, Almagro, número 33.

Ofertas bajo cerrado y lacrado hasta el día 15 de marzo de 1967, a las doce horas.

Madrid, 18 de febrero de 1967.—El Jefe de los Servicios Generales.—960-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato mixto de obras y arrendamiento de la plaza de toros de Valencia.*

Se saca a concurso la adjudicación del contrato mixto de obras y arrendamiento de la plaza de toros de Valencia, bajo las condiciones siguientes:

Objeto y tipo: Reforma de la plaza de toros y construcción de un edificio complementario, a costa del adjudicatario, presupuestos globalmente en 24.762.686,36 pesetas, y arrendamiento de ambos inmuebles por el canon anual de nueve millones de pesetas.

Duración del contrato: Diez años, desde el 15 de enero de 1969 al 14 de enero de 1979.

Epoca de realización de la obra: Bienio de 1969 y 1970.

Pago del alquiler: Por fracciones, en enero, abril y agosto de cada año.

Pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y planos están de manifiesto en la Sección de Propiedades y Derechos de la Diputación.

Garantía provisional: 502.626,86 pesetas.

Garantías definitivas: Una de 665.253,72 pesetas para afianzar la realización de las obras, más un aval bancario por el importe total de las mismas. Otra de 170.000 pesetas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones arrendatarias. Y otra de pesetas 170.000 para afianzar el pago de los impuestos sobre los espectáculos.

Redacción de la proposición: Será libre, sin sujeción a modelo alguno.

Presentación y apertura de pliegos: La presentación se hará de diez a doce horas en el Registro de Entrada de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», y el día vigésimo primero hábil, a las once horas, se efectuará la apertura en el Palacio Provincial.

Valencia, 24 de febrero de 1967.—El Presidente, B. de Lassala.—P. A., el Secretario general, A. Pérez Soler.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación en dos secciones del Grupo Escolar «Orosia Silvestre», de esta ciudad.**

Se anuncia subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días también hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de ampliación en dos secciones del Grupo Escolar «Orosia Silvestre», de esta ciudad.

El tipo de licitación es de ochocientos seis mil trescientas sesenta y tres pesetas y treinta y ocho céntimos (806.363,38 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de catorce meses; el plazo de ejecución será de ocho meses y los pagos se efectuarán en la forma determinada en el correspondiente pliego de condiciones.

La financiación de este contrato será como sigue: 375.000 pesetas como subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, 210.731,35 pesetas disponibles en el presupuesto extraordinario de construcciones escolares y 220.632,03 pesetas que se suplementarán en el mismo presupuesto extraordinario.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estarán de manifiesto en el Negociado primero de los de estas oficinas municipales.

La garantía provisional será de 16.127,26 pesetas y la definitiva el cuatro por ciento del remate.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado durante las horas de oficina, de once a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Alcoy para la contratación mediante subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Orosia Silvestre», que se ejecutarán conforme al proyecto redactado por los Arquitectos señores Cortés Miralles y Monllor Boromat, ofrece realizar las mismas con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación y con absoluta sujeción a todas las condiciones incluidas en los correspondientes pliegos.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 18 de febrero de 1967.—El Alcalde. 963-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la realización de las obras de construcción de alcantarillado de la barriada de Viaplana de esta ciudad.**

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1966, se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de construcción de alcantarillado de la barriada de Viaplana de esta ciudad, que comprende en conjunto 19 calles, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Ingeniero municipal don Eligio Vallejo Tirado,

el cual fué aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero del pasado año de 1966.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de dos millones quinientas veintiocho mil ochocientos dieciocho pesetas con cuarenta y siete céntimos (2.525.813,47 pesetas); no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

El comienzo de las referidas obras se efectuará inmediatamente después de aprobado por parte del señor Ingeniero autor del proyecto, el replanteo general de las mismas, el cual deberá el contratista realizar en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la adjudicación definitiva y se desarrollarán con la diligencia suficiente para que queden terminadas en el plazo de seis meses. El plazo de garantía será de un año.

El pago de dichas obras se hará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de sesenta mil quinientas dieciséis pesetas con treinta y seis céntimos (60.516,36 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de ciento veintiuna mil treinta y dos pesetas con setenta y tres céntimos (121.032,73 pesetas) y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en algunas de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del Timbre del Estado o de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redatarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado de la barriada de Viaplana de esta ciudad.» A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación, expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del De-

creto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, por separado, deberá acompañar el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue, y el Secretario de la Corporación que dará fe, a las doce horas del primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1967 y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de alcantarillado de la barriada de Viaplana de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones del pliego de la subasta.

Huelva, ..... de ..... de 1967.

(Firma del proponente.)

Huelva, 7 de febrero de 1967.—El Alcalde.—El Secretario.—777-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marchena por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 16 viviendas de renta limitada subvencionadas en esta población.**

Se anuncia licitación para optar al concurso para la construcción de 16 viviendas de renta limitada subvencionadas en esta población con arreglo a las siguientes normas:

a) Objeto y tipo: Construcción de un grupo de 16 viviendas de renta limitada subvencionadas en la plaza de Arriba o Ducal, por un total de 2.751.079,10 pesetas.

b) Duración: Dieciocho meses, a partir de la fecha de la concesión definitiva.

c) Documentación: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos, etc., están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) Garantías: El 2 por 100 del presupuesto de la obra, la provisional; el 4 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

e) Presentación de pliegos: Durante el plazo de diez días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas.

f) Apertura de pliegos: Al siguiente día hábil de terminar el plazo anterior, a las doce horas, en la Sala Capitular.

g) Modelo de proposición: Don ....., con documento nacional de identidad número ....., conocedor del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso a celebrarse para construir un grupo de 16 viviendas de renta limitada subvencionadas en la plaza de Arriba, de la villa de Marchena, declara su plena conformidad con lo en ellos incluido, se compromete a ejecutarlas en las condiciones siguientes: ... .., al tiempo que presenta las referencias que se le exigen y que son las siguientes: .....

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo hacer presente

que este expediente está sujeto a la reducción de plazos por carácter de urgencia a que se refiere el artículo 19.

Marchena, 27 de enero de 1967.—El Alcalde.—961-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas necesarias para la ampliación del matadero municipal.**

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad convocar concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas necesarias para la ampliación del matadero municipal, consistentes en la instalación completa de la sección de sacrificio de aves, equipo de suspensión y transporte de canales dentro de la cámara frigorífica, transportador general para los productos del matadero desde las naves de matanza a la cámara frigorífica y a la zona de expedición e instalación de ganchos y soportes para canales, todo ello por el precio máximo de dos millones de pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría Municipal durante los días laborables y en las horas de oficina.

Se hace saber al público que dicho concurso se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Para tomar parte en el concurso deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales o en la municipal la cantidad de 40.000 pesetas en concepto de garantía provisional, equivalente al 2 por 100 de la licitación, y la garantía definitiva que deberá constituir el que resulte adju-

dicatario será la cantidad equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso deberán presentarse en sobre cerrado en la Sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de haberse publicado el edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el palacio municipal, bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día laborable siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en la última de las publicaciones oficiales reglamentarias, limitándose el acto a esta diligencia, de la que se levantará la oportuna acta por el Secretario de la Corporación.

Se fija el plazo de entrega en siete meses máximo para el suministro de la maquinaria e instalaciones objeto del presente concurso, a partir de la firma del correspondiente contrato, prorrogable en el caso de que no estuviese terminada la obra civil donde debe efectuarse la instalación.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado con un timbre del Estado de tres pesetas y otro municipal de seis pesetas y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados a cargo del licitador en la forma que previene el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar los gastos del presente anuncio y demás que se originen en el concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que bastanteadamente acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones que han de regir el suministro e instalación de aparatos mecánicos para la ampliación del matadero municipal correspondientes a la sección destinada al sacrificio de aves, de todo lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Sabadell, 18 de febrero de 1967.—El Alcalde, José Burrull.—P. A. del A. P., el Secretario, G. Lorente.—964-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión el Procurador de los Tribunales en esta Audiencia Territorial don Carlos Alvarez-Cabal Martínez, y solicitada la devolución de fianza que para responder de su gestión tiene constituida a favor del excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia, se anuncia a medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 31 de enero de 1967.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.—839-C.

##### PALMA DE MALLORCA

Habiendo cesado don Rafael Ramis Mayol en el ejercicio de su profesión de Procurador de los Tribunales ante los de esta capital, se hace público por el presente, a fin de que, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, puedan formularse en el plazo de seis

meses las reclamaciones que se consideren pertinentes contra dicho profesional.

Palma de Mallorca, 9 de febrero de 1967. El Presidente, Carlos Alvarez.—El Secretario de Gobierno, Alfredo Lorenzo.—841-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente número 299/1966, que se instruye por la pérdida del nombramiento de Patrón de Cabotaje de segunda clase de vapor perteneciente al inscripto de Marina de Ayamonte (Huelva), al folio 8/1853, Antonio Martín Torres.

Hago saber: Que por Decreto auditoria de la Superior Autoridad Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 8 de febrero de 1967 ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de dicho documento a las Autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Luis Iglesias.—(556.)

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 418.392 de entrada y 221.234 de registro, de 7.500 pesetas en deuda amortizable al 3 por 100, constituido por don José Luis Curt Américo en 4 de junio de 1957, en garantía de vehículo matriculado M-37.647, al que le fué asignado el carnet de intereses número 89.624; esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y resguardo del depósito de referencia quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 968-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público por incumplimiento del servicio a que estaba afecto el depósito de la Caja General números 460.860 de entrada y 255.589 de registro, de 7.500 pesetas, en D.ª A. 3%, constituido por don Máximo Berciano Pérez en 23 de febrero de 1962 en garantía de vehículo matriculado M-236072, al que le fué asignado el carnet de intereses núme-